

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-540. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Petición de Herencia.

Bucaramanga, 2 de febrero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

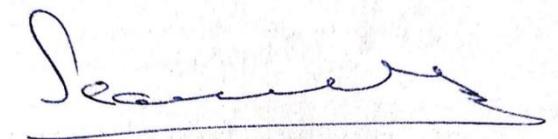
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores oficios junto con sus anexos aportados y recibidos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, en los que informan que les dieron el turno correspondiente en este asunto librados para su inscripción, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.